

VIDA NUEVA

AÑO IV Núm. 144

ZARAGOZA

15 de abril 1933

Ejemplar,

10 céntimos

Órgano de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

14 DE ABRIL

Francia tenía ya, como su fecha más gloriosa, un 14, el de Julio de 1789, en que la fortaleza, que era ante el mundo el símbolo del absolutismo, fue tomada por el pueblo.

España, tenía también su Bastilla; el borbonismo representaba ante el mundo el refugio del despotismo; la crueldad y la felonía, que no reparaba ni en cometer su populachería en crímenes denominados patrióticos, como los de Monte Arruit y Xauen; ni en fusilar emisarios que con bandera blanca pedían parlamento.

Pero tantas y tantas vergüenzas, habrían de terminar algún día, con violencia, como en Francia, o sin violencia, cosa harto difícil.

Pero precisamente en vencer esta dificultad, está la mayor grandeza del acto realizado por el pueblo español.

Un hermoso día de primavera, este pueblo, con alegría optimista, con fe ciega en sus destinos, hizo un gesto, y esto bastó; la llanura española, quedó derrocada. No se necesitó más arma para apoderarse de la fortaleza, que aquella que preconizara Emilio Castelar hace cincuenta años, la papeleta electoral.

Y dos días después de aquella gran jornada, el 14 de abril, los rayos dorados del sol del atardecer, nimbaban con su hermosa luz la bandera de una nueva España, que nacía para la libertad y la justicia. Y el sol de aquella histórica tarde, parecía tener menos prisa en retirarse, quizá por presenciar por vez primera en su vida el evento en toda su grandiosidad, de un pueblo, que a la hora de vencer, arroja lejos de sí todos sus rencores, y para saludar su nueva vida, no tiene más que el abrazo cordial de su inmensa alegría, que extiende por todo y para todos.

No fue comprendido por todos los que tenían la obligación de comprenderlo, la generosidad de aquel sublime rasgo. Y no pasó mucho tiempo sin que los incorregibles enemigos de la libertad, demostraran que ellos habían interpretado aquella corrección, como un signo de debilidad y cobardía.

No comprenden algunos hombres, que con envolturas del siglo XX cubren espíritus del siglo XVI, las victorias, sino como la entenda el duque de Alba, en la rendición de Ostende; pasando a cuchillo a todos los habitantes de la plaza que durante ocho años habían resistido el sitio de los Tercios.

No comprenden al vencido, sino como decía el canciller alemán en la gran guerra: sin ojos para poder llorar sus desventuras.

Por eso fue más grande el acto de aquel 14 de abril, porque decididos a desterrar para siempre la tiranía, hasta de los métodos de los tiranos en su triunfo, se despojó el pueblo vencedor, queriendo en aquel momento solemnemente histórico, fundir a todos los españoles en el abrazo de fraternidad que España necesitaba, para ser grande y feliz.

No se entendió así por algunos; peor para ellos. España, decidida a vivir en democracia de realidades, vivirá esa su vida. Temporales recios habrá de vencer, pero los vencerá, porque tal es su voluntad.

Y en los instantes supremos de la lucha contra sus enemigos, tendrá una mascota en forma de pensamiento, que le centuplicará las fuerzas; el recuerdo del 14 de abril, punto de partida hacia una España grande y fuerte, porque será culta, y por ser culta será rica, y como por añadidura será justa y equitativa, todos los españoles que sepan dignificarse por su trabajo, vivirán horas más ricas, que las anteriores al glorioso 14 de abril de 1931.

DEL CONCEJO

TRAZOS

(7-4). Preside Muniesa. Léese el acta que nadie entiende. La tercera y definitiva votación para la provisión de la Alcaldía da el siguiente resultado: Catorce votos en favor de Muniesa y veintitrés papeletas en blanco. Un ciudadano que no sea periodista no necesita ser un depósito de tópicos. Un alcalde tiene la obligación de engrandecer su exaltación con las frases hechas de los discursos rituales. Muniesa no es una excepción.

El retablo de concejales se commueve. Habla Bunzo y se duele del daño que ellos han causado. Desquiciamiento de la mayoría. Añade que no se ha llegado a una solución porque no se les ha dado la Alcaldía. Aladrén anuncia que ellos, al notar las vibraciones de fronda agitadores de pasioncillas republicanas, recobaron su libertad de acción. Lizano protesta enérgico del hecho lamentable. Cuando descubre el juego de entre bastidores. Basilega interpone su sonrisilla ignominiosa. Medranito mete su cínico hocico de perdiguero que sigue el rastro a los restos de un futuro fealdad política, en el concierto oratorio. Dice que la cuestión se ha hecho política, siendo asunto de personas. Por ello la Alcaldía debió ser para el partido radical, no por serlo, sino por ser los más y mejores. (Sonrisitas irónicas). Añade que la mayoría republicano-socialista vino a los bancos concejales por los votos radicales. El ocularito se oye en Jecho, los apóstrofes son de la mayor rotundidad. Medranito, impertérrito, sigue delirando y rotundiza al decir que la ciudad será destruida con un alcalde elegido por catorce votos... Y aquí se acabó la pieza oratoria. Olufes iracundos de inpropiedades y gritos inundan la sala. Lorenzo, invisible y... (bueno, de la delicada escuela de Mistraco) le recuerda a Uriarte su aprendizaje revolucionario en los hueros y le lanza todo su bilito convertido en arbolitos. El señárico Sarría Alpuenara lo cuenta en un espacio de un formidable apéndice, se incorporata y le apaga el mal genio de unos inquietos sandungueros y contrabandistas. La lucha enerva las pasiones y todos gritan y braccan, empuñan botones

Se apuraban las bases con algunas enmendadas presentadas por Bunzo.
Ruiz propone, y así se acuerda, que el proyecto sea presentado en el plazo máximo de tres meses.
Se discute un poco sobre baños (no hay ni un solo baño) y se da comienzo a la interpellación promovida por Bunzo sobre la propuesta de supresión del Patronato del Grupo Escolar Joaquín Costa. Bunzo habla con suve entonación, casi melisivo. El seruche de los bajonazos novilleriles se lo ha dejado en la funda. Intervienen varios concejales. Largos discursos. Todos repiten la misma historia. Y de una u otra cosa se saca la consecuencia de que el Patronato era una birria inútil, un trazo insertible.
Va a hacer uso de la palabra Castillo y acuerdase suspender la interpellación y reanudarla el próximo miércoles. Salimos del Ayuntamiento cuando los gallos preparan su garganta para llenar los corrales de estridencias incoherentes. Cantan los gallos de fuera porque a los de dentro les han dado en la cresta.
ALHAMBRA.

encajon bofetadas. La campanilla presidencial es un diminuto esquife blanco perdido en la inmensidad negra del mar encrespado. Las marionetas edilicias, rota la enfática entonación, semejan movidas por el genio loco que perdió el control. Marco, pequeñote, nervioso, muy perejil, se mueve como electrificado hasta que soluciona su crisis nerviosa rompiendo de un linterazo los calzones de Palosox. Dura la bronca. Vaharadas de repugnante plebeyez inundan el recinto. Al principio rémos el gracioso lance; luego, un sedio enorme nos gana y subyugamos la sonoridad de la última bofetada con un bostezo. Medranito pide a todos perdón; el retablo concejil queda silencioso y digno como olvidado del edificante bullicio.
Léese un escrito en el que razonan Yiesca y Aladrén su dimisión de las Tenencias de Alcaldía. Cuñalada dirámbico envuelve el propósito queriendo apasionarlo. Nuestros compañeros mantienen sus dimisiones por creer que, siendo elegidos por los votos de todos los republicanos, al romperse la mayoría, el más elemental decoro político impide la ostentación de los cargos.
No pueden nada los discursos y un aceptadas las irrevocables dimisiones con el voto en contra de Pérez Lizano y los radicales socialistas.
Pásase a discutir las bases y contrabases o los que ha de ajustarse el proyecto de alumbado que en su día presentó Eléctrico: Rumonidas; uno de la comisión de Fomento, otras de Sarría. Y éste y Petronito se inculpan mutuamente y se dirigen cariñosos zurrazos.

¡Trabajadoral En la lucha del día 23 se ventila la posesión del Municipio, que es la administración de la Hacienda local por vosotros o por los eternos detentadores de vuestro común patrimonio.

Vencer vosotros, habrá de representar gestión inteligente y honrada; pagar la s tributos, quien pueda y deba; administrar con honradez acrisolada.

Vencer los de siempre, será burlar todas las leyes y que siga imperando el favoritismo y la ineptitud; el reparto abusivo y el chanchullo permanente.

¡Trabajadoral A luchar y a vencer; los Municipios son los más sólidos puntales del Estado.

Los vándalos en la calle

Dos hechos acaecidos en estos últimos días han demostrado que todavía quedan y andan sueltos y sin boro igorrotos educados en aquella famosa Universidad de Cervera.

Todo lo que sea manía de pensar y de aprender, les descompone; ellos se sienten ansios y ansios quieren morir. Y no es sólo esto, sino que veíamos por el engrandecimiento de la clase no permiten que nadie pretenda ser persona racional y consciente.

El último lunes, una manada de orangutanes disfrazados de personas, asaltaron el local destinado a Universidad Popular y destrozaron todo el material destinado a dar las enseñanzas. Como retribución a su meritosa labor se llevaron lo que creyeron que podría serles de alguna utilidad.

El sábado pasado, cuando un obrero trasladaba los ejemplares de VIDA NUEVA, de la imprenta a nuestro domicilio social, unos cuantos apaches, ataviados como las personas decentes, arrebataron por sorpresa algunos ejemplares, no con el propósito de leerlos, porque no saben, sino como los secuaces de Fernando VII, para que no los leyesen los demás.

No sabemos si los unos y los otros son los mismos, o si son diferentes especies; lo que sí es cierto es que el producto de sus fechorías es el mismo: barbarie.

Estas cosas, barbaritos, molestan más que por otra cosa porque la respuesta un mal día pueda ser de sánete a tragedia, porque no debéis de olvidar que también la gente del pueblo tiene su corazoncito.

Por lo demás, no; eso demuestra únicamente la importancia que le concedéis a la labor cultural que desarrolla la Universidad, labor de iluminar con la verdad las inteligencias, cosa que molesta enormemente a las aves nocturnas que os empujan a cometer estos desaguisados.

En cuanto a lo de nuestro periódico nos alega infinito el saber que interesa hasta el punto que se apela a la violencia para hacerlo desaparecer. Tanto honor nos llena de orgullo.

He aquí la tan cacareada pacificación de los espíritus de que tanto se nos habla! Indudablemente, tranquilidad viene de tranca.

ANTE LAS ELECCIONES

Cuestión de honor

Extendiendo la mano hacia la multitud inmensa que le escuchaba, don Manuel Azaña ha dicho en Bilbao: "He aquí la opinión pública. ¿Dónde están ellos? Ellos son los otros, los que aseguran que la opinión pública está a su lado y enfrente de todos los demás. Y los otros, los que en la ilusión tienen hipotecada a la opinión pública, estaban a esa hora, cuando Azaña se formulaba esa pregunta, haciendo algo tan importante como todo esto: machucarse y preparar, tal vez, una de esas notas apocalípticas cuya especialidad parece tener el señor Maura.

Creo que era Ganivet el que decía que hay muchos hombres que juzgan el mundo por lo que sucede en su barrio o en su casa de vecindad. Algo semejante supongo yo que les acontece a los capitanes de la obstrucción parlamentaria. Deducen por síntesis. La queja de los discrepantes o malhumorados, o ambiciosos sin corroboración presupuestaria, son para ellos voces autorizadas de la opinión nacional. Lo que es zumbido de ciuites se les antoja clamor de tormenta. Con ese engaño—no sé si real o fingido—alimentan su esperanza y disminulan su coledad. Es un Estado mayor que tiene de todo menos ejército.

¿Dónde están ellos? Cuando recorremos España no los encontramos. Para dar con ellos hay que ir a buscarlos expresamente. En los casinos provincianos, donde los propietarios se conjuran para no dar jornal a los obreros; en las sacristías, donde las beatas se arrojan por los males que aquejan a la Iglesia; en los villorrios indefensos, donde el caciquismo sórdido rural continúa en pie; y acaso en los suburbios donde se anpara la delincuencia anarquista. Allí están ellos. Nadie les disputa la fortaleza. En el resto de España estamos nosotros, socialistas y republicanos de limpia fe republicana. En los talleres, en las fábricas, en los campos. Donde quiera que la ciudadanía se muestra vigorosa. Ahí está nuestra fortaleza. Que vengan ellos a disputárnosla.

Pero en campo abierto. Saliendo a las plazas, llevando de punta a cabo de la península el pregón de la política que hayamos elegido. ¿Cuál es la suya? Toda vía no nos la han dicho con claridad. La conocemos por sus actos, no por sus palabras. Sabemos, en cambio, cuál es la nuestra. A defenderla vamos en las cercanas elecciones con las cuales pretendemos batir los últimos reductos del viejo caciquismo rural.

Ni aun así querían ellos las elecciones. Ni aun llevando ventaja inicial en la pelca tienen ellos confianza en el triunfo. Han aceptado estas elecciones parciales a regañadientes, como un mal menor. Y están, desde que se anunciaron, curripaganda toleradas por las autoridades afectas al Gobierno. Supongo que no se referirá a los dos minutos socialistas en que los oradores fueron agredidos a tiros por amigos o simpatizantes de la política de oposición.

Las elecciones municipales próximas son, quieras o no, unas elecciones de estético significado político. Ellas dirán, a manera de avance o como síntoma, cuál es el ánimo y la voluntad popular. Con el Gobierno o contra él; con la revolución, apenas iniciada, o contra ella. Todo ese valor tiene el voto que los campeones han de otorgar. Hay una reforma agraria por aplicar; una ley de arrendamientos que discutir; unos bienes comunales que rescatar. Sólo una política de izquierdas, claramente de izquierdas, puede hacer eso. Que lo piensen los campeones al tiempo de votar. En su apacamiento o en su ignorancia tienen puestas sus últimas esperanzas el caciquismo. Vencerlo y aventar sus cenizas es cuestión de honor para nosotros. ¡Ah, si las elecciones fueran generales!

MANUEL ALBAR.

Asamblea importantísima

En la mañana del sábado celebraron los camaradas dependientes de comercio una asamblea de gremios del comercio en general, para votar la huelga general, si procedía, en vista de la actitud patronal en el Jurado Mixto, dada su intransigencia al discutir las bases de trabajo.

Por lo insuficiente del local hubo de solicitarse del Círculo Radical Socialista permiso para abrir las puertas de comunicación y poder celebrar la asamblea en los dos salones, que todavía resultaron insuficientes, por lo que las escaleras y todo lugar en donde había una persona estaban abarrotados de público.

El camarada Oriol, en nombre de los vocales del Jurado Mixto y de la Directiva da cuenta de las gestiones realizadas cerca del gobernador, y del plebiscito celebrado en el Jurado Mixto, donde una vez más se vio la intransigencia de los patronos y la ineptitud del presidente de dicho Jurado.

Hace historia de como han discutido los vocales obreros las bases iniciales y también da cuenta de la actitud de los patronos, que pretendían relajiar las condiciones actuales de trabajo en lo referente a salarios en un veinte por ciento, y hace un llamamiento a todos los afiliados para que se den cuenta del peligro tan grande que entraña esta actitud, ya que se pretende arrebatar las mejoras que tan grandes luchas costaron alcanzar el año pasado.

Después de intervenir varios camaradas se procede a la votación en medio del mayor entusiasmo, con la aclaración de que los compañeros que no pertenecían al gremio se abstengan de votar, como así mismo los miembros de diez y ocho años, por prohibirlo la ley de Asociaciones, y desear la Directiva que esta votación sea modelo de pureza y demostración terminante del sentir de los afiliados.

El resultado de la votación fué el siguiente:

527 votos a favor de la huelga.
38 en contra.

10 en blanco.

El presidente lee las conclusiones que se elevan a las autoridades, que consisten en no cesar el movimiento hasta tanto no sean aprobadas las bases mínimas y abonen los patronos los sueldos de los días que pudiera durar el conflicto.

En medio del mayor entusiasmo y dando vivas a la huelga se levanta la sesión para reanudarla el lunes próximo, para dar las instrucciones a seguir durante el conflicto.

Se ha celebrado el II Congreso de la Federación Provincial de la U. G. de T.

Constitución del Congreso

El sábado 8 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local que se ha anunciado, dio comienzo el II Congreso de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores.

El camarada Viesca, como presidente de la Federación, santificó el Congreso, procediéndose a continuación al nombramiento de Mesa, siendo elegidos como presidente el camarada Enrique Rigabert, de Zaragoza; vicepresidentes, Juan Sainza, de Hjeza; y secretarios, los compañeros Bona, de Hjeza, y Plano, de Ucastillo.

Constituida la Mesa, el presidente da por constituido el Congreso; da las gracias por su nombramiento y espera que la labor conjunta sea eficaz.

El camarada Aladrén, como secretario general de la Federación Provincial, dirige un saludo al camarada Lucio Martínez, representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra y de la Ejecutiva de la U. G. T.; al compañero Albar, a los congresistas que han venido de los pueblos y a los compañeros de la capital, dando lectura a continuación de las representaciones que han asistido al Congreso, siendo el total de representantes 204,49.

Por el compañero Miranda se plantea una cuestión previa que consiste en que debiendo este Congreso seguir las orientaciones y principios que nos marcan los Congresos de la U. G. T., los delegados deben representar exclusivamente a los cotizantes de sus localidades y no a la totalidad de los afiliados a éstas y que únicamente deben tener voz y voto los delegados de organizaciones que forman parte de la Federación y a ella cotizan.

Después de la intervención del camarada Aladrén, rectificación de Miranda e intervención de otros compañeros, se aprueba por el Congreso se vote con arreglo a la relación leída por el secretario de la Federación.

El camarada Viesca, después de saludar al Congreso, dedica un recuerdo a los compañeros muertos y a los que se encuentran presos.

Se da cuenta del número de Secciones que tiene la U. G. T. en Zaragoza, que son 227 con un total de afiliados en la provincia de 25.038.

Los fratricidas camaradas Ruiz e Izquierdo, en representación de la Federación Aragonesa de Agrupaciones Socialistas, el primero, y de la Federación Local de la U. G. T., el segundo, saludan al Congreso.

El compañero Albar señala las razones por las cuales asiste; hace historia de la tónica en que se ha desarrollado en sus propagandas por los pueblos de la provincia; expone la actual situación política nacional y hace un llamamiento a todos para que se capaciten, poniéndose en condiciones de afrontar con seguridad de éxito las luchas que se avecinan.

El camarada Lucio Martínez, en nombre de la Ejecutiva de la U. G. T. y en representación de la Federación de Trabajadores de la Tierra, pronuncia un bello discurso, lleno de optimismo y enseñanzas; estudia la situación actual, haciendo ver que la lucha de todos los partidos oposicionistas contra el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores es una consecuencia natural prevista y lógica al ver que día tras día se les van mermando sus privilegios y está segura de que si nuestras organizaciones tienen voluntad de vencer y luchan inteligentemente, la victoria es segura.

Examen de las gestiones del Comité provincial

El camarada Aladrén da cuenta de las gestiones del Comité, señalando después de exponerlas que, debido a las circunstancias, no han sido sus resultados todo lo satisfactorios que hubieran querido, por falta de elementos, y que si algún compañero cree podía haberse hecho más lo expone.

El compañero Baras manifiesta que ha estado con detenimiento leyendo la Memoria y que de su estudio ha deducido que en propaganda se ha invertido una cantidad exigua, por lo cual, en este punto concreto, manifiesta su conformidad, así como en lo que se refiere a las relaciones de la Ejecutiva con el delegado regional del Trabajo y en que, a pesar de haberse cumplido en el último Congreso extraordinario de la Federación, no hayan sido expresados en la U. G. T. de España todas las secciones que componen esta Federación.

El compañero Aladrén le contesta, señalando las circunstancias que le llevaron a dar la situación de algunas organizaciones de los pueblos a contin-

ciencia de la carencia de la vida, y que, respecto al delegado del Trabajo, se han cumplimentado siempre las protestas acordadas.

Después de rectificar Baras y Aladrén y de intervenir la delegación de Magón y de Hjeza, se aprueba la gestión del Comité Provincial.

Proposiciones del Comité provincial y de las Secciones

Para facilitar el estudio y la discusión de las proposiciones al Congreso, se propone el nombramiento de ponencias, nombrándose las siguientes:

Sobre cooperativismo. — Isidoro Achón, Juan Sainza, Mariano Castillo, Manuel Hernández, Felipe Conchán y Antonio Plano.

Cuestiones varias. — Vicente Sist, Mariano Bona, Julian Sebastián, Heriberto Pérez y Ramon Miranda.

Cuestiones agrarias. — Juan S. Casque, Elias Romeo, Narciso Lamban, Jesus Miguel y Tomas Feman.

Crisis de trabajo. — Ernesto Marcén, Cándido Malo, Daniel Rodes, Francisco Valiente y Daniel Pérez.

Comisión ejecutiva. — Luis Andrés, Emeterio Lopez, Félix Diezsa, Jose Usón y Mariano Langoy.

Comisión de cuentas. — Emeterio López, Vicente Sarraute, Jacinto Longas, Adolfo Barbacid y José A. Baras.

Terminado el nombramiento de ponencias y siendo las nueve de la noche se acuerda que aquellas se reúnan a las diez para formalizar sus dictámenes y que a las nueve de la mañana del domingo se empiece la votación de nueva Ejecutiva y se reúna el Congreso para continuar sus tareas, a las diez.

El domingo, a las diez de la mañana, se empieza la discusión de la ponencia de Crisis de Trabajo, la cual, dada su importancia, copiamos a continuación:

La ponencia nombrada al efecto para presentar dictamen sobre Crisis de trabajo ha estudiado con el detenimiento que el caso requiere, la situación verdaderamente angustiosa de los camaradas trabajadores.

En consecuencia, y aun en la creencia que nuestra ponencia no iligee a satisfacer los deseos de todos (desearnos que desaparezca el régimen capitalista por ser este el culpable de la crisis de trabajo), proponemos al Congreso y a su consideración ponemos las siguientes conclusiones:

Que se establezca la jornada de trabajo obligatoria para la industria, comercio y agricultura, de cuarenta horas semanales, sin que ello sea motivo de rebaja de jornal o sueldo.

Que por el Gobierno de la República se haga cumplir toda la legislación social referente a descansos, jornada de trabajo, empleo de mujeres y niños, labores forzados en la parte agrícola y aprobación rápida de la ley del control obrero en la industria.

Que ante las constantes desigualdades en lo que se refiere a la solitud de obreros industriales y agrícolas se solicite del Gobierno una rectificación de la ley de Colocación Obrera en el sentido que por parte de los patronos y obreros será obligatoria la inscripción de éstos y la solitud por parte de aquéllos, a los que se facilitará por riguroso orden de inscripción y oficio.

También se solicita, para dar cumplimiento a lo anterior, la obligación que tienen los Ayuntamientos y Diputaciones de crear la Oficina de Colocación que por dicha ley les corresponde.

Que por el Estado se intensifique en la medida de las posibilidades económicas del presupuesto nacional, la construcción de vías de comunicación en nuestra provincia, forma ésta de que los productos del campo puedan ser transportados a los centros de consumo rápido y convenientemente, tales, en lo que se refiere a ferrocarriles, el de Teruel-Medina-Liria, que facilitaría el mejor desenvolvimiento de nuestro Bajo Aragón, y en particular las minas de carbón de Mespianza, y en lo que se refiere a carreteras, el mismo tiempo que se impulsan otras varias, según a los tamos los tramos tercero, cuarto y quinto de la carretera de Caspe a M. de Teruel.

Que con el fin de trasladar la crisis de trabajo existente en la capital, a los pueblos de la provincia, se solicite al Congreso, a través de las Diputaciones, elevadas por la Federación Local en lo que se refiere a la solitud de construcción de las oficinas de Colocación de Huesca, la de la Provincia del Trabajo, la de la Nacional de Magón y Plano de Hjeza y la Central de la Mancomunidad del Ebro.

Que el Comité provincial, delegado al Municipio de Zaragoza, le informe de la concepción que por este se

estable la forma de dar inmediata aplicación a los soñares de su propiedad que actualmente están sin ejecutar y que a la vez consigue a los propietarios que tienen soñares redidos por el Ayuntamiento al exacto cumplimiento de las condiciones impuestas por el mismo en las escrituras de venta, ya que con ello se daría ocupación a gran número de obreros del ramo de construcción.

Que se terminen con toda la rapidez posible, las obras públicas que están empezadas, con preferencia las hidráulicas, entre ellas el canal de las Hércules y el de Lodosa. También se pide a los Poderes públicos que en aquellas obras cuyas subastas hayan sido declaradas desiertas o rescadidas, se proceda rápidamente a nueva subasta.

Que se intensifique la acción de la Mancomunidad del Ebro.

Defendió la ponencia el camarada Marcén, haciendo atinadas consideraciones acerca de los procedimientos que pueden emplearse para dentro de un régimen burgués intentar en lo posible la crisis de trabajo, aprovechándose la ponencia sin más discusión.

A continuación se pasó a discusión el dictamen de la Comisión revisora de cuentas, en el cual se da la conformidad a estas, señalándose que la situación económica de la Federación ha mejorado considerablemente desde el último Congreso, siendo aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de la ponencia de reforma del reglamento que, por su gran extensión y por no variar fundamentalmente el propósito en la Memoria de la Federación, no copiamos.

El camarada Pelegrín defiende el dictamen, y el camarada Lucio Martínez expone la nueva estructuración que ha de darse por la Federación de Trabajadores de la Tierra, creando los Secretariados provinciales; detalla cuáles serán los órganos legislativos y ejecutivos, haciendo ver las ventajas que esta nueva organización ha de reportar si se quiere que la lucha sea inteligente y con preparación técnica completa. Detalla los Secretariados que hay ya organizados y los en proyecto, señalando que en día no lejano tendrán que estar organizados los de todas las provincias.

Después de intervenir varios camaradas se aprueba el dictamen con la modificación de en lugar de poner "podrá" diga "tendrá" al referirse al sueldo del secretario-tesorero.

Terminada la discusión de la reforma del Reglamento se pasa a la de la ponencia de Varios, la cual está dividida en varios grupos, siendo el primero el de proposiciones de orden político en el cual están:

Entendiendo de alta conveniencia para la clase trabajadora el que ésta intervenga en las luchas políticas de nuestro país, la Federación Provincial declara que está dispuesta a ayudar y colaborar conjuntamente con el Partido Socialista en todo momento, y estimula a todas las organizaciones que la constituyen, para que se apresten en la próxima lucha electoral a la conquista de los Municipios, reducidos principales del casquiño local.

Que al objeto de que todas las entidades puedan darse exacta cuenta de la marcha, desenvolvimiento y desarrollo de la política en nuestro país, se suscriban inmediatamente a nuestro órgano *El Socialista* y a nuestro semanario *Vida Nueva y Trabajadores de la Tierra*.

Que en todos los organismos de carácter consultivo, dependientes del Estado, Diputaciones o Ayuntamientos, creados o que puedan crearse, tengan representación las organizaciones obreras.

Que se envíen rigurosamente los cupones de las escuelas nacionales en el sentido de que no trate de materia religiosa alguna.

El camarada Mingat, de Ruta, expone las puntos de vista de su organización acerca de la primera y segunda proposición, y después de un intercambio de varias opiniones fué aprobado lo siguiente.

El segundo grupo de proposiciones variadas fué el de la población social y como ellas encierradas de su cumplimiento se acordó, de que de no ser así se discutió el que por las Diputaciones provinciales de trabajo se venga a no hacer cumplir la ley de carpetas sociales que la Federación de la U. G. T. propone de trabajo para las familias de tres y cuatro hijos, los Jueces Mixtos de los pueblos de la provincia, la de los que por este se

a constituirlos, convocando elecciones, ya que desde el año 1921 no se han efectuado; que con la mayor rapidez sea discutida y puesta en vigor la ley del Control Obrero y que lo antes posible se constituyan los Jueces Mixtos de la Propiedad Rústica, extendiéndolos a todas las cabezas de partido; que se solicite la derogación de las disposiciones que regulan la obligación obligatoria en profesiones liberales; que se disminuya la edad para el retiro de los obreros que trabajan en el interior de las minas y que se considere para tener derecho al retiro obrero el tipo de cincuenta años en los anteriores, de cincuenta y cinco en los demás, y un mínimo de retiro de 250 pesetas en los últimos.

El tercer grupo de proposiciones variadas fué de organización interna, aprobándose que cuantas Secciones pertenecen a esta Federación y no hayan ingresado en la U. G. T. lo hagan antes del 30 de junio.

También se aprobó el solicitar que en todos los organismos de carácter consultivo dependientes del Estado, Diputaciones o Ayuntamientos exista una representación de la clase obrera organizada; que se suprima la oficialidad de las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana y Agrícola; que no sea necesario se reintegren con pólizas los documentos que por las Sociedades obreras se dirijan a los organismos oficiales, y que la Federación Provincial pueda, si así lo acuerda la Ejecutiva, pertenecer a la Sociedad Económica de Amigos del País.

Terminada la discusión de la ponencia de Varios, se leída la ponencia sobre Cuestiones agrarias, que copiamos íntegra a continuación:

Esta ponencia, nombrada al efecto, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso las siguientes proposiciones; todas en relación con las peticiones hechas por las diferentes Secciones y que figuran en la Memoria del II Congreso de la Federación Provincial:

Primera. Indudablemente que el rescate de bienes comunales supone uno de los postulados de la revolución española, pero sabemos de que en breve el Gobierno va a presentar a las Cortes Constituyentes la ley que ha de poner en práctica la base segunda de la Reforma Agraria, nos abstenemos de hacer proposiciones en este sentido. Si que pedimos sea antes de otoño, pues en caso contrario lo haremos los pueblos.

Segunda. Igualmente no creemos oportuno hacer proposiciones al Congreso relativas al arrendamiento de fincas rústicas por haberse presentado a las Cortes la dicha ley que ha de regular los arrendamientos. Únicamente someteremos a la aprobación del Congreso que el arrendamiento de las fincas rústicas sea en relación directa con el líquido imponible que figure en el amillaramiento, evitando con esta medida el pago de rentas abusivas.

Tercera. Que se dicten disposiciones encaminadas a que se cumpla en todas sus partes la ley del 19 de mayo y reglamento para su aplicación de 8 de julio de 1931, para que las Sociedades que se hallen autorizadas para celebrar arrendamientos colectivos no encuentren obstáculos en el ejercicio de sus derechos. Igualmente pedimos una disposición obligando a los propietarios que eleven sus tierras en arrendamiento que inscriban sus contratos en el Registro especial de arrendamientos colectivos de la Propiedad, con el fin de que las Sociedades obreras sean autorizadas para concertar contrato de arrendamiento colectivo con arreglo a la ley y reglamento antes citados.

Cuarta. Que se cree inmediatamente el Banco Nacional Agrario para que por este organismo se den toda clase de facilidades a las Sociedades obreras para poder llevar a cabo la explotación colectiva de parcelas rústicas.

Quinta. Que se conceda un nuevo plazo de un año para que pueda procederse a la revisión de arrendamientos de fincas rústicas por quienes no lo hayan realizado.

Sexta. Que se constituyan con urgencia los Jueces Mixtos de la Propiedad Rústica en todas las cabezas de partido.

Séptima. Que por el Gobierno se declare la obligatoriedad de los propietarios de las fincas rústicas en arrendamiento a los trabajadores del campo que consigan ser ellas en una cantidad mínima de tres salarios en regalo y seis en especie, y en especie de familia, en caso de cumplimiento de una condición de ser en estas mismas Ayuntamientos.

Octava. Que se dicte por el Gobierno una disposición encaminada a que se dé preferencia a los vecinos de cada localidad en los arriendos de las fincas rústicas enclavadas en su término municipal y que el tiempo de los contratos no sea menor de diez años y en caso de venta sea respetado el referido contrato.

Novena. Revisión de términos municipales, por entender que hay muchos pueblos que no pueden atender todo el que poseen, mientras en otros pasan miserias sus habitantes por carecer de tierra en la que dar ocupación a sus brazos.

Décima. Disolución de las Mancomunidades de Montes, haciendo un reparto equitativo con arreglo al número de vecinos que las constituyan.

Décima primera. Respeto riguroso de toda clase de plantaciones.

Décima segunda. Prohibición de desahucio de los arrendatarios de fincas rústicas si no es por falta de pago, sea cual fuere la renta actual.

Décima tercera. Que se intensifique la repoblación forestal en todos los montes del Estado que no tengan aplicación cerealista, dando impulso de este modo a la riqueza ganadera.

Décima cuarta. Que por el Centro Agro Pecuario se envíe personal adecuado a los pueblos de la provincia, con el fin de instruir a los trabajadores del campo en todo lo relacionado con la Agricultura, Ganadería, Avicultura, etcétera, etc.

Por el camarada Plano se da cuenta de un escrito de los alcaldes socialistas de Cinco Villas, el cual publicamos en otro lugar de este número.

Después de la intervención del camarada Lucio Martínez y de varios compañeros de los pueblos, se aprueba la ponencia de Cuestiones Agrarias.

Por el camarada Achón se lee la ponencia sobre Cooperativismo, que dice así:

Esta Ponencia propone al Congreso la siguiente declaración de principios: "Considerando de primordial interés para la clase trabajadora el desarrollo del cooperativismo que, unido a la acción política y a la resistencia, y sin olvidar la acción revolucionaria, son los tres medios de combatir fundamentalmente contra el capitalismo".

En consecuencia, el Congreso declara: Que esta Federación provincial aspira a implantar en sus organismos el sistema cooperativo, en sus distintas manifestaciones, va como medio de mejora del salario, contra la mala calidad de los alimentos, como garantía en el peso y en la medida y como medios de lucha contra las redes del fado, que es a juicio nuestro lo que representan las Cooperativas de consumo. De éstas hay dos secciones organizadas en la Federación. La antigua y próspera de Belchite y la moderna de Mallén.

Pero la obra no sería completa si sólo circunscribiésemos nuestra labor a las cooperativas de consumo. Debemos aspirar también a implantar en su día las de producción, de las que tenemos gallarda muestra en nuestro país con la Cooperativa Alía, de Híjar, orgullo de la clase trabajadora española, y que produce preciosísimas mercancías de coser que todos los obreros de la Unión General tenemos el deber moral de adquirir con preferencia a las demás, que produce hojas de afetar, arnas y otros artículos admirablemente manufacturados y que cumplen en calidad y precio con la producción capitalista.

Debemos aspirar también a las cooperativas de producción agrícolas, cooperadas con éxito en Huesca para fines sociales como el pago de cotas para el retiro obrero, y para los trabajos colectivos que importará, en breve, a la clase trabajadora campesina la nueva Ley de Reforma Agraria. A las cooperativas financieras o de crédito, como medio de garantía y de dar ingreso a las anteriores. A las cooperativas sanitarias, de las que tan buenas resultados se obtienen en Madrid, Zaragoza y otras capitales españolas. A las cooperativas de la vivienda, que es la lucha contra la especulación del suelo. A las cooperativas internacionales, en las que representa el "trust" obrero contra el "trust" capitalista internacional, ya que la acción cooperativista es el medio más eficaz para combatir el capitalismo en su aspecto mundial.

Para realizar esta aspiración, la ponencia cree necesario una muy afortunada de propaganda para conseguir elementos que permitan a base de cooperativas, en su máxima y honesta, combatir a los explotadores que tienen

tan los compañeros encargados de realizar esa labor.
Conseguido esto no debe limitarse la acción cooperativa...

vulnerar los preceptos legales en vigor que amparan los derechos del ciudadano...

Después de unas palabras del camarada Aladrén...

Finalmente fué leído el informe de la comisión escrutadora...

"Ministerio Agricultura. — Congreso Provincial Sociedades Obreras provincia Zaragoza solicita V. E. sea presentado primera sesión...

- Presidente ISIDORO ACHÓN
Vicepresidente EDUARDO CASTILLO
Secretario general BERNARDO ALADRÉN
Secretario-tesorero ANTONIO PUYO
Vocales: 1.º - Mariano Campillo, 2.º - Enrique Rigabert, 3.º - Federico Luján...

"Presidente Consejo Ministros. — Congreso Provincial Sociedades Obreras provincia Zaragoza solicita V. E. que acuerde Gobierno presentar Cámara Constituyente proyecto ley rescate bienes comunales...

Obreros:
Lee el VIDA NUEVA
defensor de los obreros.

El día diez se entregó al Gobernador Civil este importantísimo documento

Excmo. Sr.: Antonio Plano Aznárez, alcalde de la villa de Uncastillo (Zaragoza), en nombre y representación de los alcaldes de Sedaba, Taruste, Biel, Fuencalderas...

En ocasiones anteriores, unas veces directamente, otras por voz de nuestros representantes en Cortes, hemos hecho llegar hasta el Gobierno de la República el profundo clamor de los pueblos de la provincia de Zaragoza...

No es ahora, cuando formulamos esta petición. Mucho antes del advenimiento de la República, las organizaciones obreras de estos pueblos venían propugnando esta reparación...

Con muchas las decepciones que llevamos sufridas. De una parte la tardanza en resolver el problema; de otra, la ofensiva brutal que los poseedores de la tierra...

Se da el caso, señor ministro, de que los propietarios acusados y confesos de usurpación, niegan trabajo a los afiliados a la Sociedad obrera...

Que si en el plazo inmediato no se lleva a las Cortes el proyecto de ley regulando de manera rápida y eficaz el rescate de los bienes comunales...

Esta es, señor ministro, la resolución que adoptamos como mejor. No queremos de ningún modo, aparecer como responsables de hechos...

En cuanto tenemos que decir a V. E.
Uncastillo, a 10 de febrero de 1931. Antonio Plano
Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Comercio e Industria, Madrid.

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria
Responsabilidad en materia de accidentes

En el artículo sexto del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria, se encarga ya a señalar la responsabilidad que establece la ley...

Lo que hemos transcrito entre comillas, extractado del texto del nuevo Reglamento de Accidentes, tiene características que conviene analizar aunque sólo sea someramente.
Ello es, que la insolación en el trabajo se considera como accidente, de la misma manera que lo son "otros fenómenos análogos de la Naturaleza".

No significa la imprudencia profesional (y seguimos comentando el artículo sexto del nuevo Reglamento de Accidentes), o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira...

He aquí otra nueva característica del Reglamento de Accidentes que nos ocupa, no porque entrañe una novedad la obligatoriedad de que el patrono "no quede relevado por aquella apreciación"...

En el artículo séptimo, que se compone de quince apartados, se señalan las industrias o trabajos que darán lugar a responsabilidad al patrono, y que son los siguientes:

Fábricas, talleres, establecimientos industriales; minas, salinas, canteras; construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albanilería y todos sus anejos, carpintería, cerrajería, corte de piedra, pintura, etc.; la construcción, reparación y conservación de vías férreas, puentes, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vias urbanas y otros trabajos similares; las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias...

El artículo octavo tiene una pequeña laguna que es necesario corregir, cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la Ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda, encierra una injusticia. Mucho más, si tenemos en cuenta el artículo sexto de la Ley de Contrato de Trabajo...

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo: "Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coexiste, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación".

(Estas informaciones son proporcionadas por el servicio de Legislación Social de la Unión General de Trabajadores de España).

Nuevas Juntas directivas
MORATA DE JILOCA

Presidente, Aurelio Oz Gracia.
Vicepresidente, Pascual Urgel Urgel.
Secretario, Florentina Pardo García.
Vicesecretario, Joaquín Lizaso León.
Tesorero, Gregorio Martínez Gallego.
Contador, José Benito Onte.
Vocales: Vicente Ferraz Beltrán, Emilio Tomás Pelegrín, Adrián Lafuente Lavilla, Esteban Domínguez Hernando y Gregorio Longarín.

FARASDRES

Presidente, Faustino Tena.
Vicepresidente, Pascual Castiella.
Secretario, Sebastián Torres.
Vicesecretario, Agustín Larraz.
Tesorero, Miguel Tena.
Contable, Antonio Laza.
Vocales: Domingo Tila, Teodoro Campa, José María, Santiago A. Uruy y Gerardo L. Uruy.
Junta examinadora: Emilio Lana, Felipe Lala, Pablo Sotillos.

VILLABRANCA DEL EBRO

Presidente, Gregorio Ferrer.
Vicepresidente, Juan Martínez.
Secretario, Ramón de la Cruz.

Vicepresidente: Ciriaco Miguel.
Tercero: Fulgencio Castillo.
Contador: Teodoro Novilla.
Vocales: Pedro Laborda, Florentin Celma, Saturnino Padilla, Francisco Miguel y Justo Nadal.

Gráficas Minerva
Puencillar, 2 - ZARAGOZA
Impresos de todas clases. Se facilitan hojas para solicitar.
Hojas del común y para tarjetas colectivas.

Insignias de la U. G. T.
y del P. S. O. E.
al precio de 0,75 pesetas.
Los pedidos a J. GERRA MARTILL, administrador de "Vida Nueva".

Año 8'00 pesetas
Semestre 2'50
Trimestre 1'25
Pago adelantado



La correspondencia, al Director :- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Perfiles de la semana

Los últimos días de la pasada semana fueron interesantes políticamente. Lo primero por el resultado del Consejo en Palacio, y después por el acuerdo de las vacaciones parlamentarias.

Reciente la nota de las minorías, el resultado del Consejo parecía una contestación a aquella. Pero no por eso se habían de anular los que con tanto brío iban a la pelea, y por tanto no cedían ni un ápice en su ofensiva; nada ni nadie era capaz de detenerlos en su archipatriótica empresa, y por tanto no merecía la pena ni pararse a meditar si después de aquello se interpretaría su actitud como un veto a la decisión presidencial.

En este ambiente de lucha llegó la tarde del viernes y hubo su escarceo correspondiente para dirimir si había o no vacaciones.

Y cosa curiosa; cuando todos creíamos que separaban grandes abismos al Gobierno de las oposiciones, nos encontramos con que con solo decir el primero que no procedían las vacaciones, la paz hubiese retornado en Varsovia.

Eso habla bien elocuentemente de las razones que tienen esos opositoristas para combatir al Gobierno a sangre y fuego. Solo con no concederse ocho días hábiles de vacaciones, dicen que se daban por satisfechos.

Claro está que no nos lo creemos, como no debió de creérselo la mayoría. Jugadores de ventaja, simulaban jugar cantidades ilusorias, para despistar a los mirrones de buena fe.

Ahora dicen que serán implacables el día 25; podrá ser verdad, pero estamos tan acostumbrados a las baladronadas, que no nos creemos nada.

El mitin de Bilbao ha tenido excepcional importancia, tanto por el contenido de los discursos pronunciados, cuanto por la cantidad y actitud del público que acudió a escucharlos.

Claro y diáfano expusieron los oradores el problema en todos sus aspectos. En términos categóricos explicaron la trayectoria a seguir, que no será, que no puede ser otra que una política francamente izquierdista.

Que con obstrucción o sin ella, este Gobierno está dispuesto a sacar adelante el programa que se trazó.

Se ofreció cordialidad, siempre que esto no signifique claudicación ni dejación de autoridad, sin la que un Gobierno viviría de precario y con vilipendio.

El público borbórreos en grandes voces todas estas afirmaciones, con lo que orador y auditorio demostraban estar de completo acuerdo.

Ya han empezado los opositoristas a decir que eso no cuenta, como no cuenta tampoco para ellos el entusiasmo de todos aquellos pueblos vascos donde hicieron acto de presencia los ministros.

Para algunos no cuenta más opinión que aquellos millones de ciudadanos desconocidos que el día de don Alejandro le mandaban tarjetas sin sello. Lo demás no tiene importancia.

Las elecciones municipales están al caer. Por ellas podrá vislumbrarse un tanto cómo piensa una gran parte de españoles.

No sabemos qué sucederá en el resto de España; pero en cuanto a nuestra provincia no podrán quejarse los radicales que llevan malas cartas, pues juegan con todos los triunfos de la baraja.

Copada la Diputación, no nos negarán que eso es un respiro. Los antiguos caciques, enrolados en sus filas en muchos pueblos, también pueden ser un consuelo, y conocido como el espíritu de la maestrullería, tratamos que vayan bien servidos; no se las ponían a Fernando el Indeseable.

Todavía pueden hacer algún apañón con las derechas, y si en algún sitio se resisten, recursos hay para todo; con destacar un virtuoso en el difícil arte de tirar tinteros, todas las ovejitas irán al redil.

Y si a pesar de todo esto se perdiese la partida, entonces, como el gallego del cuento, a decir que la culpa la tenía el Gobierno; y mejor aún, los socialistas.

LETONIA

La reacción en los países bálticos

La situación económica y política de los países bálticos se ha empeorado mucho durante estos últimos tiempos. Esta situación se concibe, sobre todo, si se considera que en el período que va desde la concepción de los tratados de paz hasta la iniciación de la crisis, estos países han tenido que sostener una lucha ardua, y a veces desesperada, para su existencia económica. La crisis y las tendencias autárquicas han llegado a quitales casi sus últimas posibilidades de vida.

La suerte de estos pequeños países ilustra más claramente la evolución económica y política presente tan peligrosa para el porvenir de Europa, puesto que los planes ambiciosos de los grandes países se crean en condiciones de buscar impunemente su salvación, sin preocuparse de lo que pueda ocurrir en el continente europeo.

En próximos números de los Comunicados de Prensa publicaremos regularmente informaciones de buen origen, relativas a Letonia, Lituania y Estonia, exponiendo la situación general de estos países y poniendo de relieve los factores que concurren, tanto en el terreno nacional como en el plan internacional, a agravar la crisis.

Durante los últimos meses, la situación económica se ha agravado considerablemente en Letonia. Esta comprobación se refiere, sobre todo, a la agricultura que depende de las exportaciones. La exportación de manteca, tocino y huevos, ha casi cesado por completo. Como el 80 por 100 de las exportaciones de productos alimenticios, también camino de Alemania, se hace responsable de este estado de cosas el gobierno Hitler-Hugenberg. La agitación nace entre los campesinos: reclaman nuevos montes. En el presupuesto de 1933 se ha conservado el crédito de veinte millones de lats que figuraban en el presupuesto de 1932 a título de subvenciones (sin contar los subsidios de cebada, trigo, etc.). Con objeto de cubrir el déficit presupuestario, el partido agrario reclama la disminu-

ción de los sueldos de funcionarios y de los ferroviarios en 15 por 100 aproximadamente. Además, las subvenciones del Estado a la Caja de enfermedades, que actualmente comprenden cuatro millones o el 2 por 100 de los sueldos, deberán rebajarse al uno por ciento. Estas disminuciones y compressiones permitirían encontrar los fondos necesarios para las subvenciones a los campesinos. Se sabe que en un presupuesto de 127 millones de lats los gastos en concepto de seguros sociales alcanzan un total de catorce millones.

Se ha producido una crisis gubernamental. Para su eventual participación en el Poder el Partido Socialista pone las siguientes condiciones: Creación de un monopolio del comercio exterior; incautación por el Estado de toda la empresa que a consecuencia de la crisis hayan cerrado, control de los Bancos, con la participación en él de los delegados sindicales; promulgación de una ley sobre el seguro de paro y seguro de vejez; cesación inmediata de la política de subvenciones a la agricultura y concesión de una moratoria a las pequeñas empresas agrícolas afectadas por la crisis; reducción en un cincuenta por ciento de los gastos militares (el presupuesto prevé un crédito de veintinueve millones de lats para gastos militares); la economía así realizada será afectada a la lucha contra el paro y a la realización de un programa de creación de trabajo.

La situación de la industria no ha mejorado. Tarifas aduaneras elevadas, protegen a las industrias que trabajan para el mercado interior. Por el contrario, la industria de la madera y la industria química, que trabajan para la exportación, se encuentran muy mal. La reversión del acuerdo comercial con Rusia, que funcionó durante cinco años y produjo considerablemente acentuada reducción de lats en pérdidas a las industrias, causa pérdidas sensibles. El acuerdo ha sido denunciado a causa de la crisis financiera. Como la situación en Rusia es muy desfavorable, la renovación del acuerdo parece poco probable.

A pesar de la crisis, los efectivos militares no acusan retroceso alguno. Pero la situación financiera de los cuadros militares y el poblamiento, va que la mayoría de los militares de algunos de ellos están en paro forzoso.

La dictadura hitleriana que se ha implantado en Alemania, causa alguna agitación en ciertos círculos. Recientemente, se ha fundado un partido nacional-socialista y una especie de formación de "Casco de Acero". Como en la llegada al poder de Hitler se observa un intento para establecer el reino de los junkers y de los agrarios, el pueblo letón le otorga muy poca simpatía, tanto menos cuanto que alrededor del gobierno hitleriano se agrupan los terratenientes de Estonia y de Letonia que emigraron a Alemania después de la reforma agraria y de la expropiación de las grandes propiedades rústicas; el Gobierno de izquierda, que existió entonces en Alemania, les concedió, en concepto de compensación nacional, indemnizaciones de "consuelo" pasivamente elevadas.

Hasta ahora se ha logrado, en Letonia, mantener fracasados a los adversarios de la democracia y del parlamentarismo. En el momento actual continúa siendo débil, pero es conveniente, sin embargo, no perder de vista el hecho de que Letonia está rodeada en todas sus partes por países de dictadura.

(Prensa F. S. I.)

Tomás Borrás, el gran intelectual salvador de Europa, continúa haciendo las delicias del respetable con sus truculentos romances antimarxistas. Lo que más admira en él es cómo sin saber ni media sílaba de marxismo, tiene la valentía de decir tanta tontería sobre el tema.

SE HAN REUNIDO

Confesionistas

El día 11, a las siete y media de la tarde, se reunió esta Sociedad, en que se aprobó el proyecto de Contrato de Trabajo que se ha de presentar al Jurado Mixto para su discusión.

Tranviarios

Se reunió esta Sociedad para conocer algunos de los artículos aprobados en el Jurado Mixto del nuevo contrato de trabajo en el cual, entre otros de los más importantes, está el de retiro por la creación de un Montepío tranviario con la ayuda de la Compañía.

El viernes, día 14, habrán celebrado otra sesión, que nosotros, por necesidades del periódico, no podemos recoger en este número, pero prometemos ocuparnos del asunto que la motiva en otro día.

Camareros

A las dos de la mañana se reunió esta Sociedad para presentar cuentas trimestrales y asuntos de trámite los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Esta Sociedad ve aumentada su lista de afiliados de día en día, pues éstos ven las ventajas de estar organizados en Sociedades que cumplen lo que prometen.

Protécticos dentales

Esta reunión se celebró el día 12 del corriente. En ella se aprobaron las cuentas del trimestre por unanimidad. Fué ampliamente discutido el proyecto de Reglamento de Federación Nacional. Se hicieron varias preguntas por los afiliados que fueron debidamente contestadas por la Directiva.

PRÓXIMAS REUNIONES

- Día 18, a las diez de la noche, Dependientes de Comercio (Alimentación).
Día 19, a las diez y media de la tarde, Melódicos (Sección Sextos).
Día 19 a las nueve y media de la noche, Azucareros.
Día 20, a las diez de la noche, Mutualidad Obrera.
Día 20, a las nueve y media de la noche, Pleno de delegados de la F. L., los cuales se reunirán, según costumbre, en la Secretaría Jorale.

¡Albricias! el Mundo se ha salvado

Cuando todo arremolinaba la gran catástrofe, cuando las ideas básicas de Dios, la familia, la propiedad y la libertad parecían hundirse sin remedio, llega cual nuevo castorero andante un intelectual y, después de diagnosticar el mal, arremete contra el z, lanzado por arriba, por abajo, por la derecha y por la izquierda, destroza, peltetiza a la serpiente de siete cabezas, y a seguida, con la propia lanza mojada en la negra sangre de la hidra, escribe; Europa; puedes respirar; te he salvado la vida!

Pero ¿dignos pronto quién ha sido el gloria se entre los gloriosos, a quien se debe la no menos gloriosa hazaña: Tomás Borrás, intelectual de los grandes, y que, como tal, sabe desprestigiar la modestia porque es el orgullo de los grandes, y a sí mismo se proclama como uno a los que Europa tiene que agradecer su liberación.

No pensábamos decir qué dragón era el vencido por tan sin par caballero, porque en el atinido no hay quien sepa de dónde le vienen todos sus munes; pero por si alguno de los sucesores de los actuales inquilinos de la Tierra tuviese alguna dila sobre el nombre de ese monstruo, se lo vamos a decir por anticipado y con mayúscula: la fiara era el Marxismo. Muere éste, alegrémonos de haber sacado.

Volveremos a la edad de oro de la humanidad, que fué la Edad Media. El hambre será una palabra exótica carente de contenido; el amor entre las criaturas será tal, que se pasarán la vida sentadas en la falta de una colina en una interminable puesta de sol, tocando el caramillo; las niñas en mullot arrancadas de las revistas del gran Tomás, irán proclamando por todas partes el horror a los apetitos de la carne, y las excelencias del retiro recoleto de la familia gamaña.

¡Y pensar que todas estas delicias han estado a punto de perderse definitivamente! ¡Hurra por el vencedor! Si no es radical, merece serlo.

Animarse, los cien millones de parados que hay en el mundo! Vuestra situación cambia rápidamente en el momento en que ni con el pensamiento dudéis de la bondad y justicia del régimen de propiedad privada. Y nosotros que con toda la dosis de ingenuidad que nos caracteriza estábamos contribuyendo a tamaño desafierno!

Gracias, oh, intelectual! Nos has sacado de las negruras del infierno marxista para llevarnos a las azules llanuras del limbo capitalista. Reconocidos que somos.

Notas de Arte

Esto marcha. En la sexta sesión de las celebradas esta temporada por la Sociedad de Conciertos en la sala del Principal, hubo una mayor concurrencia que en las anteriormente celebradas, y un acierto insuperable en cuanto a elección y ejecución de programa.

El triunfo definitivo de la empresa se va acercando a pasos agigantados, y el día, próximo, en que el teatro esté lleno de un público selecto, ante todo por su espiritualidad artística, quedan día habremos de exteriorizar el homenaje que sinceramente ya tributamos hacia unos profesores músicos, que con su constancia y abnegación, pero sintiendo un gran entusiasmo por las similitudes de su arte, han logrado romper el círculo de hielo que les aprisionó en sus primeros pasos. Sólo sintiendo esos amores por su arte, es posible en estos días de positivismo, trabajar con entusiasmo por el ideal sublime de hacer gustar a todos esas exquisitices, que tan pocos gustan saborear, por desconocerlas, al no tener preparación, y mucho menos a pagarlas.

SE educar es meritorio, indudablemente estos músicos merecen la gratitud de sus conciudadanos. Había despertado gran interés la presentación de la señorita María Asunción Bastos, primer premio concedido por unanimidad en el Conservatorio. Por el programa elegido, y por la limpieza y facilidad en su ejecución, parece ser que estamos ante una notable pianista, que muy pronto habrá de figurar junto a sus notabilísimas paisanas señoritas Bayona, Arnal y Cavero, astros de primera magnitud en el mundo del arte y orgullo de los músicos aragoneses.

Todo su programa lo ejecutó irrimediamente descolando, a nuestro juicio, "Berceuses", de Moszkowsky; "Cavatina", de Glink, y la "Chasse", de Paganini. Tanto en esta parte del concierto, como en Rapsodia Española, del maestro Villa, que interpretó con la orquesta, ocurrieron grandes ovaciones, que sergrán como viento y calor para que la artista llegue a su plenitud.

La orquesta, superior de verdad; cada vez mejor. Tanto en esa Rapsodia, brillante página que recoge las bellezas de los cantos populares españoles, cuanto en las "Estepas del Asia Central", de Borodine, en que palpita el sentir del pueblo oriental; "Gran de Fingal", la hermosa overture de Mendelssohn; en "Córdoba", de Léniz, y en los dos pasatiempos D'Albrosio, para cuerda sola, estuvieron nuestros músicos a gran altura, que aumentaron por su presencia en "Escenas" de Massenet. Masenet, dicha de modo insuperable.

Para todos hubo grandes ovaciones, y lo que es mejor, el público salió satisfechísimo de tan hermosa fiesta de arte.

Para que éstas se vayan superando, todos tenemos una labor a realizar: los músicos a perseverar y a depurar su arte con el estudio; los demás, a ayudarlos, a propagar esta hermosa obra, que tanto enaltece a un pueblo, agraando la sensibilidad de sus ciudadanos hacia el supremo ideal de belleza que el Arte representa.

OBREROS! Ingresad en La Mutualidad Obrera

Se hacen Banderas en seda y satén A PRECIOS ECONÓMICOS Informes: U. G. de T. Eslóbanes, 2, pral. Izqda.

Compra y venta de trapos, paños, hilos y artículos viejos Santiago Marquina Ed. 2 (Plaza de España) - Tel. 4.980 Encuentran las mayores ventajas vendiendo en esta Casa. Trapos - Paños - Triceros - Metales

Compra y venta de lanas Lana especial para colchones. Confección de colchones a la inglesa. JOAQUIN FASAL Democracia, 19 - ZARAGOZA

Según un periódico local, los gobernantes de hoy no se parecen en nada a los de ayer en cuanto a ponerse en contacto con la opinión. Estos, en cuanto tienen unas horas libres ya están marchando a decir a los ciudadanos lo que piensan de los problemas que están planteados. De acuerdo, y de acuerdo también, en que los otros no lo hacían, por temor a enfrentarse con los ciudadanos y porque no tenían nunca nada que decir, por insuficiencia mental.